ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA DE PIELES SINTÉTICAS TEXTILES S.A. INPISITEXSA"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 29 de marzo del año 2018, a las 12h30, en el Hotel Finlandia ubicado en la calle Finlandia N35-129 y Suecia esquina, salón Galápagos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE PIELES SINTÉTICAS TEXTILES S.A. INPISITEXSA, con la asistencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular de diez mil (10.000) acciones pagadas, del ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular de una (1) acción pagada, del ingeniero Johnny Kleber Recalde Capelo, titular de diez mil (10.000) acciones pagadas, de la señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular de una (1) acción pagada, del señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde en representación del señor Julio Cesar Jaramillo Real, titular de una (1) acción pagada. Cada acción tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. El capital de la Compañía es de ochocientos dólares con doce centavos. El total de acciones pagadas de la Compañía es de ochocientos dólares con doce centavos de dólar.

En el Presidente Titular, preside la Junta el señor Julio Alexander Jaramillo Recalde y actúa como secretario el ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo

El Presidente declara instalada la Junta y ordena se de lectura a la convocatoria efectuada por la prensa en el Diario El Comercio, el día 19 de marzo del 2018, en la página 3 de la Guía Legal, la misma que expresa:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA DE PIELES SINTETICAS TEXTILES S.A. INPISITEXSA- EN LIQUIDACIÓN-

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo décimo tercero del estatuto social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIA DE PIELES SINTETICAS TEXTILES S.A. INPISITEXSA a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 29 de marzo del 2018, a las 11h30, en el Hotel Finlandia ubicado en la calle Finlandia N35-129 & Suecia esquina, Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha.

En esta Junta General se tratará el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017 tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio 2018 y fijación de su honorario.

Los estados financieros y sus anexos se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, situadas en el km. 3 ½ vía a Amaguaña sector el Carmen–Sangolquí, con la anticipación señalada por la ley.

Especial e individualmente convoco al Comisario de la empresa, **economista Ramiro Rafael Villavicencio Ordoñez**.

Sangolquí, 19 de marzo del 2018.

Alfonso Recalde Capelo
Gerente General

El Presidente declara instalada la sesión y procede a tratar cada uno de sus puntos.

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión por el ejercicio económico del año 2017.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe gerencial y que se lo agregue al expediente de esta Junta.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se procede con la votación para aprobación del informe:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	a favor	en contra
Recalde Capelo Helmut Alfonso	400.000	400.000	49.993%	**49.993%**	
Recalde Capelo Johnny Kleber	400.000	400.000	49.993%		**49.993%**
Jaramillo Real Julio César	0.040	0.040	0.005%	**0.005%**	
Recalde Capello Mario Fernando	0.040	0.040	0.005%	**0.005%**	
Recalde Capelo Enma Cecilia	0.040	0.040	0.005%	**0.005%**	
Total	**800.120**	**800.120**	**100.00%**	**50.01%**	**49.99%**

La Junta resuelve aprobar el informe de comisario con el 50.01% y que se lo agregue al expediente de esta Junta.

3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017 tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo**

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta resuelve aprobar los informes financieros por unanimidad y que se lo agregue al expediente de esta Junta.

4. **Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.**

La administración informa que durante el ejercicio 2017 la empresa no tuvo actividad económica y por lo tanto no tiene resultados que presentar

La Junta por unanimidad resuelve aprobar los resultados del ejercicio económico 2017 y que se lo agregue al expediente de esta Junta.

5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio 2018 y fijación de su honorario.**

Mario Recalde mociona al Econ. Rafael Ramiro Villavicencio Ordoñez como

Comisario.
Se procede con la votación:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	a favor	en contra
Recalde Capelo Helmut Alfonso	400.000	400.000	49.993%	**49.993%**	
Recalde Capelo Johnny Kleber	400.000	400.000	49.993%		**49.993%**
Jaramillo Real Julio César	0.040	0.040	0.005%	**0.005%**	
Recalde Capello Mario Fernando	0.040	0.040	0.005%	**0.005%**	
Recalde Capelo Enma Cecilia	0.040	0.040	0.005%	**0.005%**	
Total	**800.120**	**800.120**	**100.00%**	**50.01%**	**49.99%**

La Junta resuelve aprobar con el 50.01% como comisario al Econ. Rafael Ramiro Villavicencio Ordoñez.

Mario Recalde mociona mantener el honorario de $160 anuales
Se procede con la votación:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	a favor	en contra
Recalde Capelo Helmut Alfonso	400.000	400.000	49.993%	**49.993%**	
Recalde Capelo Johnny Kleber	400.000	400.000	49.993%		**49.993%**
Jaramillo Real Julio César	0.040	0.040	0.005%	**0.005%**	
Recalde Capello Mario Fernando	0.040	0.040	0.005%	**0.005%**	
Recalde Capelo Enma Cecilia	0.040	0.040	0.005%	**0.005%**	
Total	**800.120**	**800.120**	**100.00%**	**50.01%**	**49.99%**

La Junta resuelve aprobar con el 50.01% el honorario de $160 anuales y que se lo agregue al expediente de esta Junta.

El Presidente declara concluida la sesión siendo las 12h52 horas.

Se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad.

Julio Alexander Jaramillo Recalde
Presidente

Helmut Alfonso Recalde Capelo
Gerente General-Secretario